

AÑO XLII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses 20 pesetas.—(La de fuera pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Órgano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ídem de seis o siete, se publicarán o no a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—De dos a cinco pesetas línea a juicio del Director.

Núm.

19.261

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

Jueves 27 de Mayo de 1920

No se devuelven los originales

LA HACIENDA MUNICIPAL

NUMEROS CANTAN

En Granada, para nadie es un secreto que la Administración municipal se ha transformado radicalmente en un sentido de mejoramiento y depuración jamás superados en las prácticas administrativas empleadas por nuestras Corporaciones oficiales.

Cuando se planteó el pleito de la Alcaldía que tanto apasionó a los granadinos, y nosotros recordando estados de opinión pública, abogamos porque el señor Ortega Molina siguiese en la presidencia del Ayuntamiento para que pudiese cumplir su programa municipal, temíamos plena conciencia de que con ello serviríamos los intereses de Granada, que son los únicos que influyen en nuestra orientación periodística. Y los hechos, las realidades, han venido a darnos la razón.

El señor Ortega Molina ha realizado el milagro de reconstituir la Hacienda municipal en poco tiempo, mejorando los servicios, normalizando los ingresos y los pagos, restableciendo el crédito del Ayuntamiento, dignificando las normas administrativas y convirtiendo en instrumento normal y provechoso lo que era desbarajuste y ruina. La obra realizada por el ordenador de pagos no es una ficción económica para deslumbrar a los profanos en asuntos administrativos; es una realidad que puede ser vista y comprobada por todos.

Porque el señor Ortega Molina no se ha limitado a encauzar la Hacienda municipal limpiándola de viejas corrupciones y poniéndola en camino de regeneración. Ha llegado a más. Ha llegado a limpiar los secueles del antiguo y desastroso sistema administrativo—a liquidar el presupuesto del ejercicio de 1919 a 20 (con superávit) Con un superávit de pesetas 136.534,51.

¿Cuándo se ha visto cosa parecida en el Ayuntamiento de Granada? ¿Qué otro Ayuntamiento español puede decir lo mismo, berrando la palabra déficit que retrata a la Administración pública? Estos son los hechos a que aludimos anteriormente; hechos que han dado la razón a nuestras campañas y que justifican nuestra actitud respecto del problema de la Alcaldía. Y como no queremos argumentar con frases, acudimos a la elocuencia indiscutible de las cifras. Números cantan; y allá van unos cuantos números como demostración palmaria de nuestro optimismo. Con ello cumplimos también el deber de informar a nuestros lectores.

Según la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al último ejercicio económico, los ingresos a realizar por repartimientos contra recibos, después de hechas las oportunas altas y bajas, ascienden a 254.121,92 pesetas. (Cantidad cobrable, no ficticia). El día 31 de Marzo se cerró el ejercicio con una existencia efectiva en Caja de pesetas 50.153,90. Suma el activo, pesetas 313.275,82. Lo pendiente de pago, o sea, el pasivo, asciende a 176.741,31 pesetas. (Casi todo ello en formalización por haber sido ya pagado). Resulta, pues, un superávit verdad entre el efectivo y los recibos de impuestos a realizar, de 136.534,51 pesetas.

No salta a la vista de un modo claro y terminante, la transformación que se ha operado en las prácticas administrativas de aquella Casa? Añadiríamos algunos datos interesantes para completar nuestro estudio.

Es evidente el florecimiento de los ingresos municipales. La recaudación llegó durante el último ejercicio a límites que acreditan una excelente política administrativa. Y ello es tanto más digno de consideración, cuanto mayor fué el desbarajuste de pasadas etapas, desbarajuste que relajó las obligaciones contributivas, perturbando la normal cobranza de impuestos.

En los ingresos fijos, se ha obtenido un aumento importante en comparación con otros años, no obstante los valores que quedan pendientes de cobro. En los eventuales, y esta es una cuantiosísima prueba de buena administración, se ha conseguido también un aumento sobre lo calculado, de 255.395,93 pesetas. En presupuestos anteriores, estos ingresos eventuales fueron casi nulos.

Conviene hacer una aclaración acerca de las cantidades que citamos al principio como pendientes de pago. Algunas de esas atenciones, entre ellas la Fábrica del Gas, la Escuela de Artes y Oficios y otras de analogía indole, figuran como acreedoras sólo para los efectos de la debida formalización, pues realmente están satisfechas. Los restantes créditos contra los fondos municipales, suman una cantidad pequeña y no han sido pagados por desconocerse al acreedor directo.

Las consignaciones para obras, instrucción pública, beneficencia y demás cargas esenciales para el desenvolvimiento de todos los servicios, han sido agotadas. No se ha dejado a deber cantidad alguna.

Tal es en líneas generales el resultado de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1919 a 20. V esta liquidación, que arroja como hemos demostrado un importante superávit, constituye la mejor ejecutoria de la labor administrativa realizada por el señor Ortega Molina, pues no solamente queda consolidada la situación de la Hacienda municipal, sino que representa un decisivo avance para saldar la Deuda.

La liquidación de los ejercicios cerrados hasta fin de 1918 a 19, arroja un activo de 2.459.693,44 pesetas y un pasivo de 5.875.015,12, resultando en la actualidad un déficit de 3.415.321,68 pesetas. Y si continuaran saldándose los presupuestos en la forma que lo ha sido el del 1919 a 20, ese déficit quedaría automáticamente enjugado, sin que hubiera que recurrir a medidas extraordinarias.

Por su gran interés, por lo que significan en el desenvolvimiento de la administración municipal, hemos brindado al conocimiento de nuestros lectores las anteriores cifras. Ellas, por sí solas, son el mejor comentario que puede ponerse a la gestión del señor Ortega Molina en la presidencia del Ayuntamiento.

V ellas señalan el camino a seguir, para que el Municipio de Granada llegue a un período de envidiable florecimiento. Es la primera vez en el espacio de muchos años, que podemos sentirnos francamente optimistas. Los números cantan. V huelgan más comentarios.

— En el Consejo de ministros de esta tarde, el señor Bergamín dará cuenta de los conflictos sociales.

Habiendo de este asunto, el señor D. to ha dicho que el Gobierno está imposibilitado de emprender ahora una labor económica social por hallarse ocupado en resolver esos conflictos.

Interdicionalmente añado;—abordaremos el problema de las subsistencias e impediremos rescatarse el alza de los artículos de primera necesidad.

Protesta contra un atentado

POR TELÉGRAFO
Madrid 26

El señor Ortega Morejón, como presidente del colegio Médico, ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar contra el criminal atentado que fué objeto el médico señor Maldonado que vive en un pueblo de la provincia de Granada.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7.

Casa del "REINALDO"

ORIENTAL

I
Toma, esclavo aquesta llave, que me dió para tí Anima la sultana, más hermosa, que las perlas y amatistas.

Es la llave de la puerta del cielo donde ella habita y allí te aguarda esta noche; pues por tí llora y suspira.

Cuando todo está en reposo, cuando yamada vigila y hasta el atadoz cunuso de cuando en cuando dormita, te levantas silencioso, y en aquella galería yo seré tu talismán que ha de llevarte a la dicha.

Guarda la llave en tu seno, no la pierdas por tu vida! que es la llave de la alcoba de la celestial Aminta.

II
Sobre perlas tapices de oro y grana yace inquieta la sultana, esperando horas felices.

Su mirada brilla ardiente y siempre alerta se dirige hacia la puerta a cualquier ruido que siente.

Por el cautivo delira y enojos; con su imagen se adormece y pensando en él suspira.

Sintióse en la cerradura ruido leve.
¿Quién a traspasar se atreve los reinos de la hermosura?

III
«Aíza, cristiano cautivo, y dýame esta confesión: Cuando a tí te cautivaron cautivada quedé yo.

Tus cadenas fueron rotas por mi sola intersección; y si libertad no tienes, tiene la culpa el amor.

El amor te hizo mi esclavo, digo mal, me esclavizó, y yo soy tu pobre esclava y tú mi dulce señor.

Dime si alid entre cristianos alguna bella te amó y si suspira por ella tu afligido corazón.

IV
Y un triste suspiro la noche escuchaba: Amara la bella gemía y lloraba.

M. de CONTRERÍA

Granada 26 Mayo 1920.

Recuerdos de Granada

Bejo este título podría yo muy bien escribir un libro, pues son múltiples los recuerdos que puedo evocar de esta ciudad, no sólo de índole privada, si que también pública.

De los de esta clase, voy a ocupar la atención del lector con uno que diré por estrechar más la unión que ya existe, y es tradicional entre Granada y Almería.

Preocupaba hondamente el interés público de esta última provincia, la inmediata construcción del ferrocarril que la enlazan con sus hermanas y las del resto de España.

Desdichado el pueblo almeriense a que esa vía de comunicación fuera pronta una realidad, se reunió en solemne asamblea, y allí fué nombrada una Comisión que fuere a Madrid, con objeto de que recobrase del Gobierno la promesa de que serían satisfechos los pedidos de los señores de Almería, que también lo eran de Granada y Jaén.

Todas las autoridades almerienses fueron designadas para integrarla, debiendo ser engrosados en la Corte con los diputados y senadores de las tres provincias. Eufóricos contra veintidos años y nos nombraron secretario de aquella extraordinaria y noble embajada.

Hechas las gestiones necesarias en Madrid y convertida en hecho la esperanza, cuando ya sobre las cintas de hierro corrían las locomotoras, y flotas de mercancías avanzaban la terminación del camino férreo; un amigo mío, Francisco Llopis y yo, escribimos de la materia que contenía la historia de la magna obra y las biografías de las personalidades granadinas y almerienses, que más se habían esmerado por su actuación en favor del gran acontecimiento.

Tomando como causa las inundaciones de Almería y Guadalequiv, publicamos ese amigo Llopis y yo un libro al que le puse por título de firmas de generosos donantes.

Trasladados a Granada, regalamos un ejemplar del folleto a cada biografiado, quien, al suscribir el álbum con la cantidad que le hiciera, recibía asimismo otro ejemplar de éste.

Las cantidades se destinaban a los pobres almerienses.

Esta idea de Almería y Granada, respectivamente, don Francisco Jover y don Antonio Amor.

Han transcurrido treinta años, y hasta ahora no he obtenido el más leve beneficio de la Empresa constructora, ni he ocupado, por la gracia ni la de nadie, puesto alguno en ella, aunque lo he pretendido, por insignificante que fuere.

En aquella lejana fecha se celebraba en Granada un Congreso Agrícola, cuyo presidente era el ya difunto Marqués de D. Este tuvo la bondad de facilitarme tarjeta de libre entrada, como director propietario que era yo de un semanario llamado *El Propagador*, que se publicaba en Almería y en mi calidad de correspondiente de varios diarios.

Con este motivo, tuve lugar de conocer al pobre granadino, quien me dió varias pruebas de afecto distinguido,

por lo cual conservaré de él, mientras yo viva, sincera gratitud, que me compenetro en hacer pública ahora.

Antonio BARRANCO GARRIDO

Centro Artístico

Concieto Sáinz de la Maza
Hoy jueves, a las diez de la noche, tendrá lugar en los salones de esta sociedad, un concierto de guitarra por el artista Regino Sáinz de la Maza, en el que ejecutará el siguiente programa:

Primera parte
Estudio (Pavane) mi.
Preludio (Pavane) mi.
Tema con variaciones.
Berceuse.
Canzoneta.

Segunda parte
Reverie.
Danza.
La maja de Goya.
Preludio español.

Solo podrá asistir los señores socios y familias.

Un herido grave

El vecino de Pinos Puente Juan Padilla Ríos, de 25 años de edad, enterado de que la Guardia civil de aquel término estaba practicando cacerías y poseyendo una pistola, quiso esconderla en una alcantarilla de la calle Vadillo, con tan mala fortuna, que se le disparó el arma, causándole una herida en la mano izquierda, con orificio de entrada y salida del proyectil.

Curado por el médico del pueblo, éste diagnosticó de grave, el estado del herido.

EL TERRORISMO EN BARCELONA

Patrons, herido grave

POR TELÉGRAFO
Barcelona 26

A las diez de la noche, en la calle del Paular, al pasar el patrón don Juan Batlle, dueño de una fábrica de curtidors un grupo de desconocidos apostados en un portal, le hizo una descarga, hiriéndole de mucha gravedad.

Acudió la policía, no pudiendo detener a los agresores que huyeron.

Los efectos de un robo

La guardia civil de Montefrío ha rescatado en el domicilio de Encarnación Gálvez Cantero de 18 años, varias prendas y objetos procedentes de un robo que se cometió en la posada del Sol, de Granada, en donde se vivía como criada la madre de Encarnación, que desapareció de la posada, al ser descubierta el robo.

Ha sido detenida la joven expresada, así como su amante Pedro Trujillo Vega alias Peretó.

ANTIGUALLAS CURIOSAS

La casa de "El Defensor de Granada"

II

Las líneas familiares de los apellidos «Porcel de Salablanca», fueron ilustres: así lo evidencian los cargos que desempeñaron y honores que obtuvieron muchos de los individuos a ellas pertenecientes, sobresaliendo la línea familiar de los Marqueses de Villa Alegre y Condes de las Lomas, a quienes la fortuna favoreció dotándolos de cuantiosos bienes, entre los cuales se enumeraban multitud de fincas urbanas de la ciudad de Granada, situadas en las jurisdicciones parroquiales del Sagrario (*Alcaicería y Zocodín*), San Justo, La Magdalena, Santa Escolástica y San Matías.

En la casa donde hoy están instaladas las oficinas e imprenta de *EL DEFENSOR DE GRANADA*, nacieron algunos de los prealudidos individuos, y los últimos que residieron en Granada eran feligreses de Santa Escolástica, habitando en el denominado *Palacio de Villa Alegre*, también conocido por el nombre de *Palacio de las columnas*, sito a la entrada de la calle de Ballesteros en la Placeta que en lo antiguo se llamaba de San Francisco y hoy se designa vulgarmente con la denominación de «Placeta de los Tiros».

A fines del siglo XIX, el mencionado palacio lo sujecieron los Marqueses de Villa Alegre, adquiriéndolo el ilustre Colegio Marcial de Granada, vendiéndose después para establecer el convento de monjas Mercedarias que allí tienen actualmente su domicilio.

En la genealogía que a continuación va a publicarse, podrá observar el lector los cambios de domicilios de las generaciones descendientes de don Juan Porcel y de un marido el Bachiller Juan de Salablanca.

De la indicada unión procedía don Andrés Porcel de Salablanca, esposo de doña Mayor de Castro, padres de otro Andrés Porcel de Salablanca, que nació en Sanlúcar, y matrimonio dos veces: la primera fué en Granada teniendo 24 años de edad, el 22 de Abril de 1587, con la natural de esta ciudad, feligresa de la parroquia de San Matías, doña Bernardina de Ribera, hija de don Juan de Ribera y de su legítima consorte doña Isabel de Herrera. A los hijos de este último don Andrés y de doña Bernardina, correspondía el segundo nobiliario que aun se ostenta sobre la puerta de entrada a la casa número 90 de la calle de San Matías, (en donde actualmente se redacta e imprime *EL DEFENSOR DE GRANADA*), edificio frontero a otro muy típico y señorial de la placeta por donde se entra a la calle del Escudo del Carmen, inmueble, esta última, perteneciente en lo antiguo a la ilustre familia Salazar.

El segundo matrimonio lo efectuó don Andrés con doña Antonia Garvajal Obregón.

Del primer enlace nació en Granada don Luis Porcel Ribera, que a los veintidós años, siendo feligrés de la parroquia de San Matías, en el mes de Julio de 1628, contrajo nupcias con doña Isabel del Castillo Salazar, de 26 años, vecina de Granada, parroquiana de San Matías, hija de don Fernando del Castillo y de doña María de Salazar.

Del segundo matrimonio de don Andrés, nació don Juan Porcel Garvajal, cuya línea mayor de varón descendiente se conserva, siendo feligrés de la parroquia de la granadina parroquia de San Matías, según consta en el legajo 13 de matrimonios de la parroquia de San Matías, según consta en el legajo 13 de matrimonios de la parroquia de San Matías, según consta en el legajo 13 de matrimonios de la parroquia de San Matías.

Don Juan Porcel Garvajal, natural de Granada, caballero de la Orden de Santiago, gobernador y capitán de escuadra de la ciudad de Mérida, siendo feligrés de la granadina parroquia de San Matías, según consta en el legajo 13 de matrimonios de la parroquia de San Matías, según consta en el legajo 13 de matrimonios de la parroquia de San Matías.

Mi hijo de don Juan Porcel y de doña Catalina de Garvajal, fué don Andrés Salvador Porcel y Garvajal (o Carvajal que es lo mismo), bautizado el año de 1651 en la iglesia mayor de Alhama, en cuya villa residió hasta el año 1674; vino a domiciliar en Granada, feligrés de San Justo, y en el año de 1683 (según consta en el legajo 35-A de bulas por dispensas de parentesco del Archivo general eclesiástico de Granada) contrajo matrimonio con la parroquia de Santa Escolástica, con su parentesco segundo y tercer grado de consanguinidad, doña María Teresa Porcel de Menchaca, Fernández de Górdova, natural de Granada, bautizada en Santa Escolástica, de 14 años de edad, hija legítima de doña María Felicia Menchaca Rivera y del Caballero de la Orden militar de Santiago don Fernando Porcel (difunto en aquella fecha), NIETA DE DON LUIS PORCEL RIBERA.

Del matrimonio anteriormente consignado, nació en Granada bautizándose en la iglesia de San Justo el 30 de Mayo de 1685, (libro 8, folio 313), don

Juan Fernando Porcel Menchaca, quien, sin haberse podido averiguar la razón o el derecho a ella, usaba como tercer apellido el de «Fernández de Górdova» (1.º); según consta en un expediente matrimonial, (archivo general eclesiástico, legajo 115, expediente 87), vivió hasta la edad de diez años en la colación de la iglesia de San Justo, pasando después a ser feligrés de la parroquia de Santa Escolástica.

En el año 1708 ingresó en la Real Maestranza de caballería de Granada (y fué de ella 6.º Hermano mayor).

Ostentó, entre otros títulos el de Marqués de Villa Alegre, señor de Rotigi y Onzeta, alcalde de Magacela, teniente coronel de Infantería de la coronelería del señor corregidor de Granada, llegando a ser coronel.

Este caballero fué Marqués de Villa Alegre por su casamiento con doña Antonia Bárbara Manrique de Arana y Zaldívar, natural de Madrid, vecina de Andújar, hija de don José Manrique y Arana, caballero de la Orden de Santiago, teniente capitán de la Guardia Española, mayordomo de la Reina, primer Marqués de Villa Alegre por merecer que de este título le hizo el Rey don Carlos II, con fecha de 10 de Abril de 1690.

Dicho señor estuvo casado con doña Teresa de Zaldívar, dama que enviudó, y en el año de 1710 estaba casada en segundas nupcias con don Alonso de Távira, Marqués del Cerro de la Cabeza, gentil hombre de Cámara de S. M. natural de Victoria.

A la noble familia del precitado don José Manrique, perteneció don Gerónimo Manrique, obispo de Cartagena, inquisidor general de España.

A instancias del Marqués de Liseda, en el año de 1690, escribió don José Palacios el origen de esta ilustre familia. En el Consejo de las Ordenes se conservaban antiguamente probanzas de lo ilustre de esta linaje.

El expediente matrimonial de don Juan Fernando Porcel con doña Antonia Manrique, se encuentra en el Archivo eclesiástico de Granada, año 1710, legajo 115, expediente 37. Se cree casaron en Andújar.

De este matrimonio nacieron los siguientes hijos:
1.º Don Antonio Porcel y Manrique de Arana, alcaide mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Granada, (por cuyo ejercicio cobraba sueldo de 400 ducados al año), teniente coronel de milicias, 6.º teniente de Hermano mayor de la Real Maestranza de Granada, en cuya noble corporación ingresó durante el año 1725.

Estuvo casado con doña Francisca Joaquina Gálvez, nacida en Caravaca, hija de don Cristóbal Gálvez, (de la familia del Marqués de Arce), y de doña Catalina Maravaca, su esposa legítima.

2.º Don Miguel, Conde de las Lomas, (título creado en 1784) que ingresó en la Real Maestranza de Caballería de Granada el año 1797.

El mencionado don Miguel Porcel, Conde de las Lomas, efectuó una actuación militar brillante fué el primer Coronel que tuvo el glorioso Regimiento de América, corporación militar creada en el año 1768, eligiendo por Patrona a la excelsa madre común y protectora de todos los cristianos granadinos, a la bendita Virgen de las Angustias.

La primera bandera que usó el Regimiento de América, fué ofrecida a su Patrona la Virgen de las Angustias, y sobre el Altar mayor de su templo granadino estuvo colocada hasta la noche en que hace pocos años, ocurrió el formidable incendio del templo, en el que se recogió salvando de las llamas, y entregándola a la Hermandad de la Virgen, el oficial archivero de la aludida parroquia don José Manzano. Del matrimonio del premenionado primer hijo, nacieron:

1.º Don Juan Porcel y Gálvez, Marqués de Arana, que fué Marqués de Villa Alegre, e ingresó como caballero Maestranza de Granada en 1755.
2.º Don Joaquín, nacido en Granada el 27 de Octubre de 1764, bautizándose en Santa Escolástica, el cual en Enero de 1788 sirvió a S. M. como Guardia Marina.

3.º Don Cecilio Manrique, nacido en Granada y bautizado en Santa Escolástica el 29 de Julio de 1784.
Se cree que de la línea mayor familiar, o sea de la descendiente del premenionado don Juan, primer hijo, nació don Trinidad Porcel, el cual contrajo nupcias con doña Rafaela Valdivia y Bravo, cédula descendiente de don Luis de Valdivia Guzmán, uno de los bravos capitanes que acompañaron a los Reyes Católicos en las últimas conquistas de la Andalucía, y a quien los Monarcas revaloraron de la unidad española distinguiéndole con el título de, en 28 de Noviembre de 1495, el Oficio número 6 de Regidor o caballero veintiduro del Ayuntamiento granadino, otorgándole de deferencia con el regalo de una va-

LA SESION DE AYER

La sentencia del Supremo

Hoy espada que perteneció al último

Rey moro de Granada.

La tradición verbal menciona otras dos espadas de igual historia: una en poder de los Granados Venegas, descendientes de don Pedro de Granada, primer Alcaide mayor de esta ciudad, caballero de Santiago, que siendo moro fué infante de Almería, descomulgándose Cid y Almagar, aguerido defensor de Baza, el mas bravo, a la par de ser el más cortés, espléndido y galante caballero moro de su época.

Otra espada de Babil se glorian de poseerla los de Cabrera Fernández de Córdoba, marqueses de Villaseca, descendientes del Alcaide de Lincea, primer Marqués de Comares, sexto Alcaide de los Donceles, don Diego Fernández de Córdoba, quien con su tío don Diego, segundo Conde de Cabre, señor de Baza, en la batalla de Lincea, (el 21 de Abril de 1463) hicieron prisionero al Rey Chico de Granada.

La espada que poseyó el capitán Luis de Valdivia, pasó a poder de sus descendientes los Marqueses de Villa-Alegre, y estos alardeaban de ser más auténticos que las otras dos, por tener grabadas en la hoja las palabras: «Dios es nuestro Señor y Ali Adalá».

Del matrimonio de don Trinidad Porcel y de doña Rafaela Valdivia y Bravo, nació (en 1813) en Asyocana (Vizcaya) DON LUCIANO PORCEL Y VALDIVIA, que desde el año 1847 usó los títulos de Marqués de Villa-Alegre y Marqués de San Millán. Este señor casó dos veces: la 1.ª con doña María Asunción Goriol, natural de Dóiz, y la segunda con doña María Javiera Guirior y Azcona de quien estaba viudo al morir él en Granada el día 13 de Noviembre de 1877, a la edad de 64 años (libro 22 de defuntos de la parroquia de Santa Escolástica, tomo 183 vuelto).

Fuiste ante el notario de Granada don Anacleto Martínez Contreras, entre ellas a doña Basilia María de la Blanca Porcel Guirior, que estaba casada con don Ramón Altarriba y Villanueva, titulado Barón de Sangarén, a bases testamentarias que fué de su suero. La mencionada señora obtuvo Real carta de sucesión en los títulos de Marquesa de Villa-Alegre y Marquesa de San Millán, otorgándosele la merced en el año 1879. Hijo suyo es don Jaime Altarriba Porcel, Barón de Sangarén desde el año 1907, y Conde de Robres desde el año 1916 (este último título se creó en el año 1492).

Fueron también hijas de don Luciano Porcel, doña Dolores y doña Josefa que murió casada con el señor Ram de Vieu Benet, Conde de Sanitior.

Pp. DI-MAR
(Se continuará)

LAS CORRIDAS DEL CORPUS

Belmonte viene

Desde que se supo en Granada la noticia que el célebre trianero sufrió en la plaza madrileña, reinaban grandes temores entre los aficionados, acerca de si podría venir a actuar en nuestras célebres corridas del Corpus, máxime cuando a la herida sufrida por Belmonte se le daba bastante importancia.

Nuestra empresa no desazonó a solo momento, y dirigió telegramas al trianero, y a su apoderado, interesándose por la salud del espada y solicitando se le contestara acerca de la importancia de la lesión.

Las contestaciones a estos telegramas de la empresa, fueron satisfactorias, pero José Lagartijo no contento con esto, celebró ayer una detenida conferencia telefónica con el apoderado de Belmonte don Joaquín Gómez, y éste le manifestó que los médicos aconsejaban de levantar el apó lito al espada y hido, y encontraron que la lesión que este afe era de mucha menor importancia de lo que en un principio se dijo, diagnosticando los doctores que solo tardaría en curar Belmonte ocho días y por consiguiente vendrá a Granada a torrar las corridas del Corpus, que serán las primeras en que volvé a actuar.

Está pues la afición de enhorabuena.

Círculo Católico de Obreros

La Junta directiva de dicho Círculo, invita a todos los socios que pertenecen al mismo, para el domingo próximo 30 del corriente a las ocho y media de la noche, con objeto de que asistan a la segunda velada de recreo que tendrá lugar en el salón de dicho Centro, siendo indispensable para la entrada a este acto la presentación de la tarjeta personal de asociado, rogando al propio tiempo a los socios que carezcan de ella, se pasen por la secretaría de la Sociedad de ocho a diez de la noche, con el fin de facilitársela.

Robo de caballerías

La Guardia civil de Colomera, tuvo noticia de que el 15 del actual, habiéndose robado tres caballerías del corral «La Granja», en término de Albolote.

Presidió la Benemérita toda clase de gestiones para el descubrimiento del hecho, teniendo noticias, de que los moradores del corral vieron la noche anterior el robo a un gitanos, que al ser sorprendido dentro de la finca, dijo buscar un almocafre que se le había perdido.

Posteriormente supo la Guardia civil, que las robadas caballerías habían entrado en Granada, conduciéndose por tres gitanos.

Continuó practicando averiguaciones la Benemérita, viniendo a saber que el gitano antes referido era Francisco Fernández Alameda, de Pinos Puente, en cuya localidad reside, y a la Guardia civil de este término, se le ha ordenado para su captura.

En la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA, se hacen toda clase de impresos.

LAS HUELGAS EN MADRID

Tentativas de incendio y tiroteos

POR TELÉGRAMO

Madrid 26
En el inmediato pueblo de Canillejas intentaron incendiar la fábrica de harinar, rociándola con bencina.

Acudió la Benemérita deteniendo a tres individuos. Se les ocuparon proclamas.

En Pueblo Nuevo intentaron también quemar la fábrica de harinas, impidiéndolo la guardia civil.

A última hora un grupo de husiguistas apedreó la fábrica de harinas de «La Estrella» del paseo de las Delicias.

Acudió la policía deteniendo a uno, encerrándolo en el edificio. Cuando las fuerzas intentaron sacarle los huelguistas dispararon contra la fuerza, entabándose largo tiroteo entre ambos bandos.

Acudieron refuerzos, huyendo los revoltosos.

SE VENDEN

La casa número 10 de la calle Cementerio de Santa Escolástica y 103 de la calle San Juan de los Reyes.

Para informes, calle de San Matías, 16 y 18.

Los conflictos sociales

POR TELÉFONO

Madrid 26
El jefe del Gobierno ha manifestado que, los conflictos sociales presentan mejor aspecto.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha dicho a los periodistas, que la impresión general de toda España, es más satisfactoria que ayer.

Consideró injustificada la huelga general de Rentería.

Anunció que, comisiones de patronos y obreros de Puertollano y Peñarroya, han pedido al ministro de la Gobernación, que sea árbitro de la huelga.

Confirmando, por último, que el Sindicato de alimentación ha retirado el oficio de huelga.

LA SITUACION EN VALENCIA

Después de los atentados

POR TELÉGRAMO

Valencia 26
Sigua la huelga en la mayoría de los talleres y fábricas.

En el puerto el paro es completo. Falleció en el hospital, Juan Bautista Francés, herido anoche por la explosión de la bomba en el café Suizo.

Se ha agravado Francisco Larrosa. Los demás heridos mejoran.

El Gobernador dio el pésame, en nombre del Gobierno, a la viuda del guardia asesinado que cobrará el sueldo íntegro de su marido, con arreglo a la ley recientemente aprobada.

C éste que la bomba última no estaba destinada a estallar en el Café donde se reúnen muchos sindicalistas, sino que la llevaron allí con otro destino y explotó prematuramente.

El artefacto que se encontró el domingo, no estalló por apagarle la mecha. Estaba cargado de dinamita y otras materias explosivas.

Se han redobladado las precauciones. Los detenidos por la última explosión ingresaron en la cárcel.

El Presidente de la Audiencia conferenció con el juez que entiende en la causa.

Ecos de sociedad

En los exámenes de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ha obtenido calificación de notable en el primer año de Teneduría de libros, la bella señorita Carmen López Gómez.

En Murcia se verificó la boda de la bella señorita Ceilina Guirao Almansa con nuestro paisano el capitán de Artillería, don Manuel Rodríguez Vitz.

Los padrinos fueron el senador vitalicio don Angel Gairas Girada, padre de la contrayente y doña Isabel Vitz, madre del novio.

La feliz pareja a quien deseamos inintermitente buena y feliz, recorrerá varias poblaciones españolas, pasando el Corpus en Granada.

—Escribiérase entre nosotros, el ilustrado archivero, don José de Góngora y Ayustante.

—En Alhama se halla el doctor Yébenes Roldán (don José).

—Con su distinguida familia, marchó a El Escorial, el ingeniero don Manuel F. Figares Méndez.

—Regresó de Nigüelas con su familia, don Francisco Ariza.

—Después de recorrer varias capitales noroccidentales, en viaje de negocios, regresó don Alfonso García Valdecasas.

—El alumno de la Academia preparatoria «Nuestra Señora de las Angustias» don Joaquín Gallardo, ha aprobado las asignaturas de Gramática, Francés y Dibujo en la Academia de Ingenieros.

—Ha salido para las mías «Cotas en Sierra Luján» el ingeniero jefe de aquel distrito forestal y personal necesario para hacer el replanteo de los terrenos concedidos a dicha Sociedad por Real orden de Ministerio de Fomento de fecha 19 de Diciembre de 1916.

—En el domicilio de sus padres, contrajo matrimonio el lunes, a las nueve de la noche, la encantadora señorita Martirio Salmerón López, hija del rico propietario don José Salmerón Padilla, con el ilustrado capitán de Sanidad Mi-

litar, don Servando Casas Fernández, hijo del Registrador de la Propiedad de Santafé.

Fueron padrinos doña Isabel Fernández, madre del novio, y el padre de la desposada.

Deseamos muchas felicidades a los nuevos esposos, que fijarán su residencia en Morón.

—Há vistado el traje de largo la simpática señorita Margarita A. Osorio y Nástares.

—En breve regresarán a Granada los señores de Pérez de Harrañá.

—La bella señorita Teresita Zegri García, ha obtenido nota de sobresaliente y matrícula de honor y primer accésit en las oposiciones al premio del tercer año de su curso, durante los exámenes efectuados en la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

—Ehorabuena.

—De Madrid llegaron nuestros distinguidos paisanos el primer secretario de Embajada, don Fernando Gómez Contreras y el literato don José Rivas Méndez.

—Se encuentra en Córdoba el senador por nuestra provincia, don José Cassinello.

—Ha aprobado el segundo año del Bachiller con brillantes notas y matrícula de honor, el distinguido joven don Julián Montes Villalobos.

—De Córdoba vino el concejal don Germán García Gil, de Gibija.

—De Madrid volvió, después de aprobar la asignatura de Dibujo, de ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales, el inteligente joven don Enrique Ruiz Jiménez, hijo del celoso teniente alcalde, don Enrique Ruiz Gómez, vicepresidente de la República Argentina.

LIONEL

Tiro de pichón

El día 27 del mes actual, a las tres y media de su tarde, tendrá efecto una tirada de pichones en el Hipódromo de la Sociedad.

NOTA.—Se tirarán tres premios para señoras y señoritas.

SE VENDEN

Varios ejemplares de bronce, una transmisión, dos soportes y varias piezas de diferentes tamaños.

Darán razón en las oficinas de este periódico, calle de San Matías, número 80.

Sobre un desahucio

Sociedad mutua de maestros sastres de Granada.
25 de Mayo 1920
Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Presente.

Muy señor nuestro: Acogidosnos más a la consecución ambiciosa de usted hasta esta Sociedad, que a los preceptos de la ley de imprenta, nos dirigimos a usted con objeto de rectificar algunos conceptos contenidos en el sueldo publicado en su editorial del 21 del corriente, en el que se hace referencia a una nota dada por nosotros días antes, en la que dábamos cuenta de acuerdos adoptados por la directiva de esta Sociedad, ante la situación creada a los socios señores Reyes Hermanos por la propiedad del local de su sastretería, que pretendían obligarles a desalojarlo para complace a don Fermín Garrido, que lo solicita para que un yerno suyo instale una farmacia.

Se afirma en el inflado sueldo, que este asunto está sometido a la resolución del Juzgado, y debemos rectificar diciendo que hasta el día de hoy, solo se ha inmatriculado por la propiedad, el propósito de desahuciar a los señores Reyes si éstos no se avienen a la exigencia de la dueño del edificio.

Ignorantes se asegura en él, que este asunto no ha sido debido a suble de algún, y esto si es rigurosamente cierto, pues arriba dejamos apuntada la verdadera causa de la desahucia. Ahora bien: consideramos preciso aclarar, que providencialmente no ha sido este el pretexto del desahucio, por cuanto los señores Reyes no han tenido inconveniente en pasar previamente por la suble de dos mil pesetas anuales, que les impuso como condición para permanecer en el local.

Finalmente en el sueldo se lamenta la mofa a la que con la publicación de la nota, puedan haber sufrido don Concepción Dumas y don Fermín Garrido, y público es que, limitada esta Sociedad al cumplimiento de sus fines de solidaridad con los miembros que la integran, quedaron siempre a salvo los respetos que dichas personas puedan merecer.

Y en nuestro deseo de que la verdad quede en su lugar, le rogamos la inserción de la presente, reiterándonos de usted muy atentos, y ss. ss. q. e. s. m.—Por la Sociedad, el presidente accidental, Nicolás Martín.

Riña en Algirinejo

El 23 del corriente riñeron en Algirinejo, en la plaza pública, encontrándose embriagados, los vecinos Simón Campana Cárdenas (c) Tupao, de 42 años, y los hermanos Francisco y Juan Muñoz Gimena, (c) los Moragas de 22 y 20 años de edad y zapateros de profesión.

La causa de la riña fué el negarle al primero a los hermanos, dos pesetas que les debía.

Simón resultó herido en la cabeza, con tres lesiones de pronóstico reservado, que le causaron los referidos zapateros, al arrojarle violentamente contra el suelo.

Fueron detenidos por la guardia civil, los hermanos y agresores.

La hiperclorhidria o acidez del estómago, náusea del mismo, vómitos, aguas de boca, nerviosismo, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Seiz d'Caples.

La jornada municipal de ayer dió principio a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Ortega Molina.

Los que concurren

En los escaños concejiles tomaron asiento los señores Montañés de La Oliva, Leiva Bravo, Montes Garzón, Palacios, Roldán, Martínez, Garzón Rodríguez, Gómez Fernández, Carmona Babil, López Martínez Carrasco, Tejero, Ruiz Gámez, Ruiz Gómez, Villaseca, María Flores, Hernández Carrillo, Pérez García, Molina de Haro, del Pino, Mora Guzmán, Campos Rivas, García Gil de Gibija, Gómez Contreras, Sánchez Díez, Gómez Jiménez (don José), Gómez Jiménez (don Arturo), González Gómez, Gómez Castilla y Fernández Molina.

El acta

El secretario señor Márquez dió lectura al acta de la anterior sesión. Fué aprobada.

Reparto de pan

El Alcalde propuso al Cabildo y así se acordó por unanimidad, que el día del Corpus y día de la Octava, se efectúe, como es costumbre, reparto de pan a los pobres.

Sorteo de vocales asociados. Seguidamente se procedió al sorteo de vocales asociados, siendo elegidos los siguientes:

Sección 1.ª—Propietarios de fincas urbanas.

Se eligieron: Don Francisco Sánchez Echevarría, don Manuel Méndez Valdivia, don José Higuera Martínez, don José Carreras Palma, don José M. Jordá Montijano y don Miguel Tovar Jiménez.

Sección 2.ª—Propietarios de fincas.

Se eligieron: don Matías Méndez Venido, don Manuel Pérez Torcedor, don Miguel María Damas, don Antonio Castillo Muñoz y don Manuel Fernández Chacón.

Sección 3.ª—Propietarios de cultivo y ganadería.

Se eligieron: don Antonio Romero, don Juan López Sillero, don Francisco María Rodríguez y don Antonio Reyes Peregrina.

Sección 4.ª—Comestibles al por mayor.

Se eligieron: don Vicente Martínez Miranda, don Rafael Oublier Reguero, don Nicolás Benítez Peña y don Francisco Sierra López.

Sección 5.ª—Oficios.

Se eligieron: don Francisco Mañoz don Salvador Vargas Pérez, don Emilio Iglesias Moreno y don Joaquín Pérez.

Sección 6.ª—Vinos y aguardientes.

Se eligieron: don José Jiménez Rodríguez y don Francisco Pérez Castillo.

Sección 7.ª—Profesiones y Artes.

Se eligieron: don Fernando Ossete Gómez, don Rendo Rivas López y don Adriano Ceronel López.

Sección 8.ª—Industria fabril.

Se eligieron: don Lorenzo Gómez Olaya y don José Robles.

Sección 9.ª—Casinos, cines, fondas y hospederías.

Se eligieron: don Manuel Guzmán Paradas.

Sección 10.ª—Quincalla, ropa y platería.

Se eligieron: don Ramón Román Mesa, don Miguel García Tauler y don José Carazo Soldevilla.

Sección 11.ª—Expendedores de efectos para construir.

Se eligieron: don Antonio Martín González.

Sección 12.ª—Corredores de Comercio y prestamistas.

Se eligieron: don José de la Cámara Salas.

Sección 13.ª—Tratantes de carnes y tabajeros.

Se eligieron: don Francisco Jiménez Salguero.

Sección 14.ª—Administradores y agentes pariterales.

Se eligieron: don José Moral Fernández y don Pedro Martos López.

Sección 15.ª—Elige uno, don Pedro Fernández y Fernández.

Orden del día. Distribución de fondos. Pago de atenciones.

Se aprobaron todos los asuntos que figuraban en la orden del día, la distribución de fondos para el mes de Junio y las atenciones de personal y material del presente.

El Asilo Nocturno

Pasa a estudio de los tópicos el dictamen de la comisión de Fomento, proponiendo que en el local del Asilo Nocturno se depositen los efectos de la limpieza pública.

El señor Ruiz Gómez dice que es falso lo publicado referente a la mortalidad de acogidos en el Asilo Nocturno. Lo demuestra con una carta del médico encargado de la parroquia de aquel distrito.

Herramientas

A propuesta del señor Montes Garzón, se acuerda adquirir por administración las herramientas para las obras municipales, por haber quedado destruido el consero.

Ni botijos ni billetes especiales

Se dió lectura de una comunicación del director de los ferrocarriles Andaluces, manifestando no le es posible establecer trenes botijos ni billetes especiales con motivo de las fiestas del Corpus.

Los fieltos

El señor Leiva Bravo se ocupa del estado de los fieltos, expresando además que en algunos no existe ni bencina.

El alcalde le contesta, diciendo que se gestione la adquisición de éstos.

El señor Montes Garzón expresa que la comisión de Fomento estudia la higienización de todos los fieltos.

Muerte del contador

El señor Montes Garzón propone conste en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del señor Terán contador de los fondos municipales.

El señor García Gil de Gibija, se ocupa del estado en que quedan los seis huérfanos de dicho funcionario y propone se les auxilie en la forma legal.

El Alcalde dice que la Comisión de Personal estudiará el asunto.

La Sociedad de Ciegos. Se dió lectura a una solicitud de la Sociedad de Ciegos, pidiendo una subvención.

El señor García Gil de Gibija, elogia la labor de dicha institución.

El señor Molina de Haro propone se le subvencione con 1.000 pesetas.

El señor Ruiz Gómez, pide pase la solicitud a estudio de las Comisiones de Personal y Hacienda.

Así se acuerda.

Socorro a un vigilante nocturno. El señor Carmona Baboe interesa se socorra al vigilante nocturno de la parroquia de San Geronimo que se encuentra enfermo a causa de haber sido agredido por unos borrachos, encontrándose en cumplimiento de su deber.

Interviene en el asunto los señores del Pino y García Gil de Gibija.

El Alcalde manifiesta que la solicitud pasará a la comisión de Personal, y mientras dictamina, se le concederá un socorro a dicho vigilante nocturno.

La Vigilancia nocturna y la Guardia municipal.

El señor Leiva Bravo interesa se ponga en vigor el reglamento por él confeccionado de la Guardia nocturna y que aprobó el Cabildo.

El Alcalde expresa que se está comparando de la nueva reglamentación de la Guardia municipal con objeto de que sea un cuerpo digno de Granada.

El señor Gil de Gibija aboga porque así sea.

El cine Reina Victoria.

El señor Molina de Haro se ocupa de los perjuicios que están ocasionando al dueño del cine Reina Victoria la paralización de las obras comenzadas.

El señor Ruiz Gómez interesa debe de autorizarse según las obras.

El señor Montañés propone que los arquitectos giren una visita e informen sobre el asunto.

El Alcalde propone y así se acuerda, que mañana mismo (ayer) los arquitectos visiten las obras y que al informe está de acuerdo con el dictamen que después puede dar la Comisión de Fomento, acto seguido autorizará las obras.

Interesa que también se reúna hoy la Comisión de Fomento.

Por Concepción Arenal.

El señor Tallo propone, se reproduzca el acuerdo de colocar en la fachada del Ponz, una lámpara que perpetúe la memoria de Concepción Arenal, así como también el de poner su nombre a la calle de Molinos.

Propiedad de las murallas.

El señor Garzón Rodríguez, interesa se gestione qué títulos de propiedad tienen algunos señores que están vendiendo las antiguas murallas de Granada que hoy quedan.

Pasa el asunto a informe de los síndicos.

Las guardias en la Casa de Socorro.

El señor Gómez Jiménez (don A.), se ocupa de nuevo del dictamen referente a la organización del servicio de guardias en la Casa de Socorro y organización de los servicios de la beneficencia.

El Alcalde dice, que como el asunto está encomendado a una posesión, se tratará cuando dictaminen.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) trata el asunto de favoritismo.

El Alcalde rechaza dicha frase, injuriosa para los concejales y para él.

Se promueve una gran debate, en el que intervienen los señores Mora Guzmán, Gómez Jiménez (don José), Molina de Haro, Gil de Gibija y Sánchez Díez, que proponen no debe dictarse el dictamen de la Comisión de Beneficencia.

Se pone a votación el asunto y por 10 votos se acuerda no discutir el dictamen; votan en favor 8 concejales.

El Alcalde dice, que el dictamen se pondrá en la orden del día del próximo Cabildo.

Se levanta la sesión.

Carta de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de primera

